



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre formalización del contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto, con tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para contratar el suministro de materiales eléctricos para los años 2017 a 2019.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR Suministros 1/17.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: "Suministro de materiales eléctricos para el Ayuntamiento de Toledo, para los años 2017 a 2019".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 233.471,07 euros de principal, más 49.028,93 euros de IVA (282.500 Euros, IVA incluido).

5. Adjudicación.

Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 19 de julio de 2017. Adjudicatario: Casa Álvarez, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Hasta el importe máximo de 282.500,00 euros, IVA incluido para todo el período de duración del contrato (233.471,07 euros de principal, más 49.028,93 euros de 21% de IVA), aplicando los siguientes porcentajes de baja:

- 8,50% de baja para materiales de la lista de precios anexa al Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 24,10% de baja (superior a la anterior) para materiales fuera de la lista de precios anexa al Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 5% de baja adicional (según el criterio 2 del apartado K) del Cuadro de Características del PCAP, para luminarias de led incluidas o no en el cuadro de precios). Plazo duración del contrato: Desde su formalización hasta el 30 de junio de 2019.

Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2017.

Toledo 31 de agosto de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-4389